

ANUNCIO

BOLETÍN N° 159 - 13 de agosto de 2026

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

IZAGAONDOA

Información pública del proyecto de la ponencia de valoración

El Pleno del Ayuntamiento de Izagaondoa, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2026, ha acordado ratificar la Resolución de Alcaldía número 9/2026 para iniciar el expediente de renovación de la ponencia de valoración del Valle de Izagaondoa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, el proyecto de ponencia de valoración se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Durante dicho plazo de exposición pública, el proyecto de ponencia de valoración estará a disposición de las personas interesadas para su consulta en las oficinas municipales, así como en la página web municipal <http://www.izaga.es>, pudiendo formularse por los interesados las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ardanaz de Izagaondoa, 21 de julio de 2026.–La alcaldesa, Elsa Plano Urdaci.

Código del anuncio: L2610135